PAGO

# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Junio 18

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II — N.° 387 — Santa Fe, Sábado 1.° de Mayo de 19



## SANTA FE

### Fuera del medio ambiente

Cavestany, que es hombre del oficio en calidad de activo y sabe muchas cosas por observador y por viejo, decía últimamente que en la Argentina hay muchos periódicos y son muy leídos; que en general la prensa está bien escrita y es caballeresca y mesurada; pero que no ejerce influencia alguna en la sociedad que pretende dirigir.

El lector, y aquí todos leen periódicos, hasta los mendigos, escucha las predicaciones de la prensa con el gesto amable del que oye llover estando bajo techo. Se distrae con su lectura; pero no modifica sus ideas por el patrón del diario. La prensa así no es guión: es guiada, o no es más que un pasatiempo.

Estas son amarguísimas verdades; pero verdades, al fin. Con raras excepciones, un artículo de diario es otra cosa que una lectura de solaz, buena para hecha entre sorbo y sorbo de café. Aunque el diario esté escrito con ácidos corrosivos, no hace opinión, ni priva a nadie de sus digestiones. El que lo lee descuenta desde luego, conociendo el pie de que cojean los redactores, el convencionalismo de las formas. Y ríe de las teorías más estupendamente demoledoras.

No quiere decir esto que al público argentino le sepan bien las orquestaciones trágicas. No. Los extremosos le cansan. Gusta de los escritores amables, de los razonadores gentiles, de los que envuelven en almíbar las píldoras amargas. Es público escéptico: precisamente porque lo es, no le sabe el aguardiente con pólvora, ni los platos indigestos. Pide sprit.

Así se explica que las predicaciones destinadas a conmover el orden social y levantar hurañías en las gentes, le dejen frío. Casi puede asegurarse que le molestan, y el molestarle resulta pecado imperdonable: uno de los pocos imperdonables.

Los radicales, con estar muy metidos en la entraña del pueblo, al punto que resultó la última moda ser radical, no han conseguido mantener prensa suya, prensa de la cáscara amarga, mezcla de pimienta y ají cumbarí. El plato resultó demasiado fuerte para estómagos delicados: así el periódico radical, con sus puntas y ribetes de petrolero teórico, vive horas de tormenta y se asfixia en la paz.

Esta lección, desgraciadamente, no le ha servido bastante al partido rojo. En él pudo ver que al pueblo argentino le repugna invenciblemente todo sectarismo temerario, toda atmósfera cargada de gases deletéreos y toda unilateralidad enfermiza. Así como no soporta prensa brava, de esa que mastica pólvora en lugar de caramelos, dejándola que se asfixie, no acepta actitudes partidarias que dividan el pueblo en grupos irreconciliables, en buenos y malos, en puros y pecadores, porque tales divisiones no tienen pie en la realidad y atentan contra la amable modalidad nacional, según la cual nadie es rematadamente malo, ni bueno como un ángel; nadie posee por sí solo la hombría de bien, ni el tesoro de la sabiduría, al punto de dejar a su vecino sin una narigada de tan bellas prendas.

El radicalismo argentino con su todo o nada — nosotros, sin compañía alguna — resulta una agrupación despistada del medio ambiente nacional y ajena a la nota tónica que domina el escenario. De ahí que una vez en el gobierno no sepa encontrar el camino del éxito, se anarquice y al anarquizarse se inferiorice, al punto de mostrar, con asombro de todos, incapacidad real para organizar el gobierno de la constitución, en el cual no haya, como en Esparta, ciudadanos, periecos e ilotas.

—(o)—

## EL PAN

«El pan de cada día», lector, está cada vez más malo. Más malo y más caro.

Que el kilo de pan, convencionalmente, no tenga más de ochocientos gramos, tiene una explicación: la falta permanente de inspección. Se pierde en la oscuridad de los tiempos el nacimiento del anotado convencionalismo. En las cosas del comer, como en el teatro, todas las medidas son convencionales. Como que para todo tenemos gobierno, menos para las cosas necesarias.

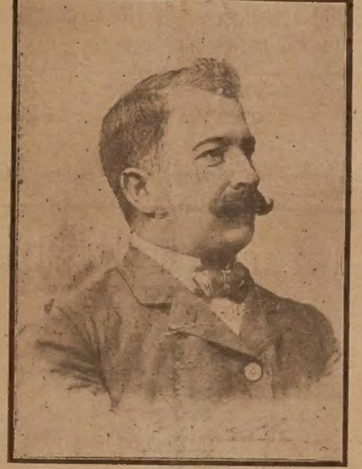
Lo que no tiene explicación, porque ya pasa de castaño oscuro la ocurrencia, es que, sobre la sisa de doscientos gramos en la medida del pan, todavía se nos dé malo y se cobre como excelentísimo.

Se diría que ya no amasan los panaderos: lo que al horno ponen no es masa, es engrudo. Y así sale ello. Mojado aquello con saliva, se transforma en algo correoso, con lo cual no pueden los dientes. Y el emplasto va al estómago a «fabricar» dispepsias y otras dolencias no menos desagradables.

¿Que por qué sucede esto? Pues por no tener el pueblo quién vele por sus intereses. Empleados paga, eso sí, pero no para que le sirvan, sino para que vivan gordos y contentos.

Desde luego, no pedimos que se tomen medidas para meter en vereda a los panaderos. Sería predicar en desierto. Tratándose del bien público, los inspectores municipales carecen de ojos, de oídos y hasta de narices. Se con-

## EL NUEVO INTENDENTE MUNICIPAL



DOCTOR MIGUEL PARPAL

naderos, a quienes debemos dirigirnos, pidiéndoles por Dios y por todos los santos, que sisen otros cien gramos, si a mano viene, pero que nos sirvan pan que pueda considerarse comestible. Aunque sea chipá! La semita es morena, pero engorda.

—(o)—

## Para el gobierno

### PRESOS Y DETENIDOS

Algo hemos dicho ya respecto a la triste e inhumana situación en que se hallan los encausados y los presos en las cárceles de Santa Fe; mas no basta, ni hemos de cejar en la campaña en tanto el gobierno no se percate de que está infringiendo una disposición constitucional, y olvidando para con el prójimo desvalido, deberes que están en todas las constituciones escritas y no escritas, de la civilización.

En la actualidad, la mayor de las desgracias que puede sobrevenir a un ciudadano honesto, es incurrir en sospecha de delincuencia.

Destinado en el primer momento, a un calabozo o a una cuadra policial, donde dependerá de la calidad del trato, es luego llevado al cuartel de guardia-cárceles, vetusto edificio, asaz conocido, que si se mantiene en estado de relativa higiene, más se debe al esfuerzo personal del jefe de la casa, el coronel de los Ríos, que a la ayuda y preocupación de la superioridad.

Si el detenido va en calidad de incomunicado, ubícasele por de pronto, en unos calabozos de forma tubular — permitasenos la figura, pues son, por lo estrecho y elevado, verdaderos caños — cuyas paredes y piso revestido en «sportland», vierte en los frecuentes días de humedad, agua a chorros, cuya evaporación sólo sirve para saturar la ya pesada atmósfera de ese estuche impermeable.

Un rayo de luz se filtra por arriba, muy cerca de las estrellas, y el aire, de cuando en cuando, se cuela a hurtadillas por la pequeña reja que sirve de ojo de vigilancia al carcelero, más o menos melenudo, que en su continuo pasar y repasar, es la única nota de vida y movimiento en ese cuadro de dureza y crueldad.

Del vocabulario usado por el centinela en sus respuestas al infeliz recluido, no hay que hacer especial mención, por cuanto es harto sabida la procedencia de ese personal, mezquinamente retribuído, condición que se agrava por la falta absoluta de conciencia sobre la misión que les está encomendada.

Créense simples guardadores de un criminal — que puede muy bien ser un simple delincuente o quizás un honesto ciudadano, — y que por tanto, debe ser tratado con frases de castigo y gesto duro, para acrecentar con torturas morales las molestias físicas.

Concluída la incomunicación, aumentan éstas y aquellas.

La promiscuidad más espantosa de inocentes, con pequeños delincuentes ocasionales y con monstruos del crimen, llena de tristeza el alma de quien no la ha encallecido aún con el prolongado rozar del vicio.

Desde ese instante, pasada la primera noche en la dantesca «cuadra», un sólo ideal puede germinar en el cerebro del encausado: tener la fortuna — no es paradoja — de enfermarse pronto, para pasar a la enfermería, que es una verdadera gloria, donde al menos, hay un enfermero que entiende de pie-

Otros, los menos, que por su condición social y sus vinculaciones, pasan en las comisarías su tiempo de proceso, son privilegiados felices que ignoran la fortuna de que gozan.

Hasta aquí la vida del encausado. Falta conocer la del penado, que será nuestro tema de mañana.

—(o)—

## DOÑA MELINDRES

En un diario de Rosario, enfermo incurable de regionalismo, doña Melindres, o sea la señora Liga del Sur, quéjase con el más quebrado acento, de los y las, porque no nos contentamos con lo que hacen sus «niños» en la Legislatura.

La buena señora, en su amor a la prole, olvida que los niños suelen hacer unas cosas... Como que es consejo de prudentes, no acostarse con ellos.

Nosotros hemos visto, que uno de los «niños» de la quintañona se ha desgraciado feo en la Legislatura, y como no es aquel lugar, a propósito para esas cosas, hemos señalado «el accidente» al mayordomo de la casa, en buenas y comedidas palabras.

Por de contado, que no nos ha preocupado el apellido de quien se desgració; aunque otro nombre tuviera, no por eso el suceso nos parecería mejor. Es cuestión de narices, y éstas, realmente, las creemos... internacionales.

Y prueba de que nos ha preocupado el... milagro y no el santo, es que no hemos tratado de idéntica manera a otro «niño» de la misma señora, al doctor Thedy, que ha presentado un proyecto disponiendo la adopción de la ley electoral nacional en la provincia. ¿Por qué? Porque este es un acierto, y a las cosas buenas cabe alabarlas, sin pedirles la papeleta.

Si los «chicos» de misia Melindres de la Liga, tuvieran todos la cordura y el acierto de que ha dado muestras en esta ocasión el doctor Thedy, la señora sólo oiría aplausos, y los nuestros los primeros, honrando a su prole. Por lo demás, puede la buena señora vivir sin cuidado por lo que a nosotros respecta: para que la tratemos con cortesía, basta su edad y su sexo.

—(o)—

## LEGISLATIVAS

### Cámara de diputados

Con asistencia de treinta y tres diputados, sesionó ayer la cámara joven.

El diputado Culaciati, presentó y fundó un proyecto acordando por una sola vez, un subsidio de 5.000 pesos a la Biblioteca Argentina de Rosario, y una subvención mensual de 300 pesos. Fue pasado a comisión.

Enseguida, el diputado por San Javier señor Orecca, presenta un proyecto por el que se dispone la construcción de un camino entre San Javier y Romang.

Al fundarlo hace notar que es ese uno de los departamentos más aislados por la falta de vías de comunicación, al extremo que en la actualidad sólo tiene un medio de comunicación con esta capital: el vapor que va una vez por semana.

Apoyado, fué pasado a comisión.

El representante por el departamento San Lorenzo, señor Joaquín Lagos, presenta un proyecto acordando un subsidio de 15.000 pesos moneda nacional a la escuela «San Carlos» que funciona en el convento San Lorenzo.

Con este motivo, recuerda que es esa la primer escuela argentina y en la que se han educado generaciones en las letras, en el foro, en la banca y en la milicia. Dice que allí bebió sus primeros conocimientos el general Richieri y muchos otros ciudadanos de valer.

Recordó que fué allí en San Lorenzo, donde San Martín inició su brillante carrera de triunfos y donde rindieron su vida los bravos veteranos Cabral, Baigorria y otros.

Invocó el patriotismo de sus colegas para que no se negara el subsidio pedido.

El proyecto pasó a comisión.

Solicitó la palabra nuevamente el diputado Orecca para fundar el proyecto disponiendo el cambio de nombre al departamento San Javier por el de Oroño.

Recordó las virtudes de ese gran hombre de estado y pidió se votase sobre tablas el proyecto.

Suficientemente apoyado, así se hizo y por unanimidad fué sancionado.

El diputado Larrechea, dijo que a los efectos del artículo 67 de la Constitución, iba a pedir que la cámara resolviera si debía tomarse como existente el período del año anterior en que la cámara se constituyó y sesionó para enjuiciar al gobernador.

El diputado Culaciati, observa que eso debía resolverlo la asamblea, pero el señor Larrechea hace notar que ésta no tiene facultad para ello.

Después de un ligero cambio de ideas en que intervienen varios diputados, se vota la moción en el sentido de que se resuelva si han caducado o no los proyectos existentes en la cámara, presentados en el período de 1910, que era lo que quería establecer el señor Larrechea.

Se vota y resulta que se resuelve que no han caducado.

A las 3.30 se levanta la sesión para asistir a la asamblea.

### Cámara de senadores

Mientras en el recinto oficial sesionaba la cámara de diputados, el senado hacía lo propio en una de las salas de conversación, transformada en sala de sesiones de los legisladores graves.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al proyecto de nueva ley electoral, presentado por el doctor Thedy.

El autor lo fundó en un extenso discurso, pasándose luego a comisión.

—Se dió entrada a un mensaje del ejecutivo, solicitando acuerdo para pagar varios créditos de ejercicios vencidos.

Después se levantó la sesión.

### En asamblea

Levantada la sesión en ambas cámaras, el público que había concurrido al senado y a la cámara de diputados, fué desalojado. Se iba a entrar a asamblea secreta, para tratar el pedido de acuerdo para nombrar intendentes, el mensaje, pidiendo el retiro de propuestas para nombramientos de miembros de la administración de justicia, y las nuevas propuestas.

El público salió al patio y lo llenó materialmente, lo mismo que algunas antesalas.

Serían las 4 menos cuarto cuando los legisladores entraron al recinto.

Entre los que quedaban esperando, la expectativa era intensa.

Después de una media hora de sesión, se pasó a cuarto intermedio, por haberse nombrado una comisión para que dictaminara sobre los acuerdos pedidos.

Hecho el estudio del mensaje, la asamblea volvió a entrar a sesión, y según versiones que hemos de creer bien fundadas, ardió Troya.

Las discusiones fueron violentas, y en ciertos momentos, excesivamente dialogadas, obligando al doctor Caballero a solicitar se cumpliera estrictamente el reglamento.

Así debió ser, pues cuando la sesión terminó, los corrillos se formaron inmetamente, y allí se oían voces vibrantes, que continuaban discutiendo lo ya resuelto.

En definitiva, se prestaron todos los acuerdos pedidos por el ejecutivo, para los siguientes funcionarios:

Intendente municipal de Rosario, el señor César Noceti. En este acuerdo hizo constar su voto en contra, el diputado Díaz Echeverere.

Id. id. de la capital, el doctor Miguel Parpal, que obtuvo 39 votos contra 15.

Id. id. de Casilda el señor Severo Rivero.

Vocales del superior tribunal de la provincia, los doctores Julio Busaniche, Juan G. Maciel, José Codoni y Félix G. Paz.

Vocal de la 3ª sala de la cámara de apelaciones de Rosario, el doctor Nicolás R. Amuchástegui.

Id. de la 1ª sala de la cámara de apelaciones de la segunda circunscripción, doctor Julio Vera Barros.

Id. de la sala de segundo turno de la segunda circunscripción, doctor Absalón D. Casas.

Vocales de la 1ª y 2ª sala de la cámara de apelaciones de Rosario, los doctores Severo R. Rodríguez y Martín Meyer.

En la primera circunscripción: jueces de instrucción, doctores Melitón Rivero y Ovidio A. Echagüe; jueces de primera instancia, doctores Manuel I. Pujato y Moisés I. Soriano; juez de sentencia, doctor José L. Tuells.

En la segunda circunscripción: jueces de primera instancia en lo civil y comercial, doctores Carlos N. González y Angel Chavarri; jueces de sentencia, doctores Manuel Meyer y Raúl Lagos; jueces de instrucción, doctores Claudio R. Novelli, Domingo Dellepiane y Ni-

toria. Desde el suplicante hasta el patético.

Por fin pescamos una frase:

«Si por allí pasa un transeunte, es capaz de romperse las costillas».

Era el representante de San Javier que pedía buenos caminos. El novel diputado, como ciertos entreners criollos, le había sacado mucho pie al parejero y se le desfloraba en partidas.

Joaquincito Lagos tiene pose. Ayer lo demostró así, en su discursito prestigiando una subvención para la escuela de San Lorenzo.

En un momento de entusiasmo, subió hasta la copa del pino histórico echó un vistazo al campo de la batalla ganada por San Martín y lo vió á éste, capitán. ¡Se le habían escapado tres galones!

El diputado Larrechea es un travieso. Ayer les dió un apurón de marca mayor a sus colegas.

Cuando propuso resolver si las sesiones del año anterior eran válidas o no, se miraron entre varios.

Nadie sabía dónde iría a parar.

Carlen le echó una mirada suplicante, Centeno empezó a sudar recordando al ministro López y el representante de San Justo le hizo una señita.

Felizmente, estaba Culaciati, y les quitó la aflicción.

La cámara reaccionó y aprobó lo que informamos en la sección respectiva.

En antesalas había un grupo.

Estaban tres abogados y varios legos.

«Lo que es nosotros, decía uno antes de entrar a la asamblea, si ustedes se paran nos paramos, si no... Culaciati corrido».

Mientras sesionaban los diputados, alguien habló del nombramiento de secretarios.

Se notaron angustias a los costados del señor Fougere.

Felizmente, Larrechea que es buen criollo, puso su caballo y sacó en ancas a los amenazados.

Dijo que el reglamento establecía que eran inamovibles mientras durara su buena conducta.

¡Qué bueno es Larrechea!

Antes de entrar los legisladores a la asamblea, se notaba una atmósfera cargada de electricidad.

Todos creían en una formidable batalla parlamentaria.

Los corrillos se formaban a todos lados.

En unos estaba Lehmann, en otros Mendieta, y más allá, liguistas y ex coalicionistas.

Entraron.

Salieron luego en un cuarto intermedio, y Picazo, aprovechó la ocasión.

Los cheques del primer mes de sueldo, empezaron a entrar a las carteras vírgenes de los legisladores.

Eso pareció una ráfaga de «suavisima brisa». Los ceños se desarrugaron.

Y todos los acuerdos pedidos se concedieron.

Los delegados de los comités radicales que solicitaban el no acuerdo para Parpal, fueron a la barra. Estuvieron también, en el patio.

—¿Qué pretenden ustedes?—les preguntamos.

—Que el pueblo sea quien gobierne, y no los grupos.

Y nos dieron una conferencia sobre democracia... radical.

# NOTICIAS

**Valor de la propiedad**

He aquí las últimas anotaciones hechas en el registro de la propiedad:

Departamento La Capital. — En calle 4 de Enero entre la de Buenos Aires y General López, se vendió una casa, compuesto el terreno de 9x28.10, en 3500 pesos.

—Un terreno en calle Francia esquina Amenabar, compuesto de 21.53x36 en 4.093 pesos.

—En colonia Cabal, una concesión de 10 hectáreas, 75 areas y 73 centiareas, en 3.000 pesos.

Departamento General Obligado. — En General Obligado se vendió un campo de 1981 hectáreas, 51 areas y 60 centiareas, en 15.876 pesos.

Departamento Castellanos. — En colonia Aurelia se vendió una concesión de 60 hectáreas en 10.000 pesos.

**Partido a jugarse**

He aquí la lista de los partidos de del «Brown»; «Saravia» II versus «9 de Julio».

**Inspección municipal**

La inspección municipal giró órdenes para que cumplan con las ordenanzas municipales a los sujetos siguientes: Heredera de Felipe Feoda, Victoria Vera, Pedro Beunbenuti, Francisco Pandolfo, Mauro Paradiso, Julián González e Ignacio Iturraspe.

—Fueron recogidos en la vía pública 8 yeguas y 26 animales vacunos; siendo encerrados en la maestranza.

**Trabajos de cuadrillas**

La distribución de las cuadrillas municipales en el día de ayer, fué la siguiente:

La caminera, en calle 25 de Mayo al norte, y Moreno al este.

La de adoquinadores, en Boulevard Pellegrini y Urquiza, y en San Gerónimo.

La champión abriendo calle en la quinta de don Luis Boñazzola.

Las demás en diferentes puntos.

**Obras particulares**

La oficina municipal de obras públicas concedió permiso a Federico Muller, para construir dos piezas interiores.

—A Felipe Bon, para efectuar una refacción interior.

—A José M. Marini, para construir una casa baja.

—A Pablomini, para construir un cerco.

Se concedieron varios permisos de menos importancia.

**La salud en peligro**

Los que por sus múltiples tareas, tienen que viajar en los tranvías, para trasladarse a los distantes barrios de la ciudad, están expuestos a sufrir las inclemencias del tiempo, y por consiguiente, de las enfermedades.

Los coches-jardineras son los que se destinan al servicio y es tal su desamparo, que los cierzos helados azotan a los viajeros, y los exponen a los fuertes resfríos y peligrosas pulmonías.

Las inhumanas empresas de tranvías, están en la obligación de poner en circulación los coches cerrados, para evitar molestias a los pasajeros, y no comprometer la salud de los mismos.

**Asistencia Pública**

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas veinticuatro horas:

Recetas despachadas, 83; enfermos atendidos en el consultorio, 49; visitas a domicilio, 7; servicios de ambulancia, 3; partos, 2; desinfecciones practicadas, 4; enfermos enviados al hospital, 3; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 15.

**Empleado meritorio**

El señor Néstor Cruz Calderón, laborioso jefe de la oficina de identificación de la policía de la capital, hace algunos días, sin causa justificada, fué declarado cesante, tal vez por un error.

Su eficaz actuación en la organización y regular funcionamiento de esa repartición, y los meritorios servicios prestados por el señor Calderón, con notas sobresalientes en la oficina de Rosario y esta capital durante ocho años consecutivos, lo habilitan para que el gobierno, como un estímulo, le conceda de nuevo el puesto que le corresponda en la jefatura.

Esta es la opinión desapasionada de personas que conocen la actuación de ese digno empleado.

**Liga Regional**

Anoche se reunieron los miembros del consejo directivo de la que cita el epígrafe, con el objeto de aprobar el programa de partidos a jugarse en la presente temporada.

**Eso es otra cosa**

Hace bastantes días nos ocupamos de un tapial en pésimas condiciones existente en calle Juan de Garay, entre San Gerónimo y 9 de Julio.

Debido a la campaña que hemos hecho desde estas columnas, el viejo tapial ha desaparecido y con él, el inminente peligro de una desgracia.

Actualmente se termina de construir uno nuevo, y nosotros terminamos también de referirnos al mismo.

———(o)———

# EL MOSQUITO

Zumbando a los oídos del pastor, asentándose acá y acullá, picando al caballo en el hocico y a la oveja en

El se reía, incansable, liviano, alegre, pero ambicioso, encontrando fácilmente como mantener su pequeña persona con la ínfima cantidad de sangre que de vez en cuando conseguía sacar a algún animal grande. Cuando su víctima recién lo sentía, su hambre estaba satisfecha, y, al encabritarse o corcovear el caballo, al sacudirse la oveja, o al colear fuerte la vaca, disparaba ligero, haciéndoles morisquetas y golpeándose la boca.

Más que todo, le gustaba chupar la sangre humana, y el hombre era de veras, con permiso de la gente, un animal superior para él. Ya que lo veía llegar cerca del rebaño, se asentaba en él, en acecho; elegía en la cara o en la mano el sitio favorable, y despacio metía la trompa en el cutis y empezaba a chupar.

Al sentirlo, el hombre le pegaba un manotón; pero el mosquito, ligero, volaba contento con lo que había podido conseguir, y se mandaba mudar a otra parte, zumbando.

Desgraciadamente para él, acostumbrado a evitar fácilmente los manotones, y a salir ileso de sus atrevidas campañas, cobró mayor y mayor afición a la sangre del rey de la creación, al mismo tiempo que una confianza llena de peligros.

Un día se colocó sobre la mano del hombre, tan despacio, que éste, absorbido en la contemplación de sus ovejas no lo sintió. Empezó a chupar; al rato, satisfecho ya el apetito, pensó retirarse ligero como de costumbre, pero viendo que nada se movía, siguió chupando, y chupó más y más, ya de puro regalón, vicioso y avariento, pensando en hacer provisión para varios días. Se iba llenando como para reventar, cuando despertó el hombre de su medio sueño. Al movimiento que hizo, quiso huir el mosquito. Pero, ¿cuándo? señor, si no podía ni moverse. Todo lo que pudo hacer fué desprender la trompita. El hombre lo sintió, lo vió (¿quién no lo iba a ver con semejante panza tan colorada?) y ¡zás! le pegó una que lo dejó tortilla.

«La codicia rompe el saco».

G. DAIREAUX.

———(o)———

# Medida moralizadora

El ejecutivo nacional, resolviendo el sumario instruído al director de la prisión nacional, señor Catello Muratglia, por haber aceptado el obsequio de una medalla y pergamino de sus subalternos y autorizado una fiesta en la cárcel con motivo del cumpleaños de su dirección ha dictado una medida que conceptuamos altamente moral y muy digna de ser tomada en cuenta entre nosotros, donde también ha llegado a arraigarse la costumbre, un tanto depresiva, de obsequiar con medallas y pergaminos a los superiores, con cualquier pretexto.

Muchas veces, desde estas mismas columnas hemos censurado semejante procedimiento, porque empequeñece a quien lo realiza, como a quien lo recibe.

Véase ahora la resolución mencionada:

«Vistas las constancias de la investigación practicada por la Inspección General de Justicia, de las que resulta que el 26 de febrero último se celebró una fiesta, con asistencia del director, empleados y presos, contraria por su significado y la forma en que se desarrolló al orden y disciplina de los establecimientos carcelarios; y considerando: que la desautorización y censura públicas del acto bastarán para evitar su repetición, sin que por ahora sea necesario adoptar medidas más severas; que las acusaciones formuladas por el director contra el subdirector y el ex-alcaide se refieren a actos realizados con anterioridad al decreto reglamentario de la ley de elecciones nacionales, cuya aplicación solicita aquel funcionario, aparte de fundarse en una denuncia que su autor ha rectificado; se resuelve: 1°, amonestar al director de la Prisión Nacional por haber autorizado la celebración de la fiesta de referencia y asistido a ella, y aceptado manifestaciones que no condicen con la autoridad que representa, ni con el régimen del establecimiento.

———(o)———

# CASA DE GOBIERNO

**Obras del puerto**

En la última reunión de la comisión consultiva del puerto, se resolvió: solicitar del ministerio de hacienda y obras públicas, la construcción de algunas obras en el dique número 2, a fin de dejarlo en condiciones de poder servir la próxima cosecha de 1912-1913.

**Renuncias y nombramientos**

Fueron nombrados: juez de paz de Sauce (departamento Las Colonias), don Luis Eguiarú.

Juez de paz y jefe de la oficina del registro civil de Rufino, don Vicente Lasso.

Auxiliar de la jefatura de Caseros, en reemplazo de don Carlos Vidochea, don Ramón Cofre.

Comisario de policía en la jefatura del departamento San Martín, don Emilio V. Manzo, en reemplazo del señor Miguel Rolando.

Comisario de policía y auxiliar de la jefatura de Las Colonias, los señores Santiago Cataneo y Juan F. Wengly, respectivamente.

Comisario general de la jefatura política de Belgrano, en reemplazo de don Romualdo E. Lemo, don Ramón Jaime.

Juez de paz y jefe de la oficina del registro civil de Cañada Rosquín (departamento San Martín), don Ramón Mares.

—Confírmase a don José R. Sarmiento, en los cargos de juez de paz y jefe de la oficina del registro civil de



—Nómbrase expendedor de guías y estampillas en Felicia (departamento Las Colonias), al señor don Juan Bircher, en reemplazo de don Santiago Seen.

**Multa a un escribano**

Se resolvió no hacer lugar a la reconsideración interpuesta por el escribano de Rosario, señor Isaías R. Olivera, de la resolución de la dirección de rentas de fecha 22, por la que se le impone una multa de 100 pesos y se le hace responsable del impuesto de contribución directa, adeudado desde el año 1900 a 1911, por una propiedad sobre la cual se hizo una transacción por escritura otorgada ante el recurrente y para lo cual no exigió la comprobación del pago de dicho impuesto, conforme a la disposición de los artículos 17 y 19 de la ley de contribución directa.

Al confirmar el ministerio de hacienda la mencionada resolución, se establece: que aun cuando se trate de derechos y acciones sobre una propiedad o parte de ella, para el otorgamiento de

# "SANTA FE" EN LOS BARRIOS

## Por la Estación Francesa

**Charlas**

El comentario del día en este barrio, versa sobre los asaltos de lucha romana que se efectúan en el circo Alemán, sito en calle Crespo esquina Belgrano.

La otra noche, a la salida de este circo donde se había llevado a cabo un reñido asalto de esta lucha, el elemento joven se ensayaba algunos famosos «golpes» con el primero que les salía al paso.

—Che, Antolino ¿a qué no le mojás la oreja a Pascualín?

Antolino mira de reojo a su futuro contrincante, como queriendo indagar la fuerza y agilidad de éste. Pascualín se halla recostado académicamente sobre el carrito del manisero. Observa y calla.

—Pucha que sos sanagoria, che, Antolino—le dice uno de los compañeros, empujándolo hacia Pascualín. Este repele el empujón con un golpe de puño (Aplausos de la mayoría).

—Te la dán, Antolino...... que no se diga, che.....

Dos de los muchachos trazan con la punta del pie dos rayas en el suelo.

—Esta, dice uno, señalando una raya, es la madre de Antolino; y ésta otra, la vieja de Pascualín. ¡A ver quién la pisa!

Ambos protagonistas de lo que más tarde va a ser un drama de piñas y castañetazos, se miran recelosamente. Por fin, Pascualín se decide y pisotea la raya que representa, (según los padrinos) a la que engendró el ser de Antolino.

Este, al ver infamia tal, se lanza sobre Pascualín, prodigándole una serie ilimitada de coscorrones.

Pascualín, que no es manco, «retribuye», como se acostumbra a hacer con las tarjetas de año nuevo.

El círculo de espectadores se ensancha, para que los luchadores prosigan el asalto sin tropezar con ningún inconveniente.

—¡Cinco a Pascualín! dice uno que al parecer tiene tan poca vergüenza como ropa.

—Metele, che, Antolino, que vas en punta por ahora.....

La lucha lleva miras de continuar aún largo rato.....

Felizmente, un grupo de señores que a la sazón pasa por allí, logra separarlos.

Los espectadores se disuelven dando muestras de desagrado por la brevedad de la lucha.

Como de costumbre, el que resultó vencedor fué acompañado por un «núcleo» de sus «bastas» relaciones hasta el boliche más cercano.

Pascualín, que fué el que «pagó el pato», marcha triste y cabizbajo hacia su casa, al mismo tiempo que pasa suavemente la palma de la mano por su cráneo, donde nota una protuberancia chichonera, procedente quizá de algún bien medido castañetazo.

¡Así se conducen los émulos de Jhonson y Jeffries!

**La placita España**

En estas tardes otoñales, gran afluencia de niñas concurre a esta placita, a tomar el sol y a ver si encuentran algún ejemplar del sexo feo, que por lo menos les diga: «Por ahí te podrás».

Contrariamente a lo que sucedía el verano pasado en esta plaza, donde se hacían pocos los bancos para dar cabida a las muchas parejas de amartelados tórtolos, hoy sólo se ven grupos de niñas que comentan la llegada de tal o cual apuesto mancebo, que se pasea melancólicamente por la placita cual si pensara en la cuenta del sastre o del zapatero.

—Pero fíjense muchachas, que «chic» que es para caminar, dice una.

—Y qué bien viste, ¿eh?... sí, parece una figurita de porcelana, ¡ay!...

—Mirala la Dora, ya está suspirando... se creerá acaso que viene por ella.

—¿Y quién te ha dicho a vos que yo suspiro por él?

—Me lo figuro....

El joven continúa paseando, y en dirección contraria a ellas... se aproxima.... llega.... pasa....

—¡Qué perfumado!

—Es la misma loción que usa Daniel.

—¿Querés callarte ya con tu Daniel? Parece que no hubiera otro en el mundo

—Para mí, sí.

—Y eso que lleva un sobretodo, que por sacarle la grasa le daban en cualquier fondín de estos de la estación lo menos tres pesos.

—Salí, que estás hablando de envidia.

—¡Qué esperanza, querida! nunca me han gustado los estoques.

—Es que es delgadito de naturaleza, ¿sabés?...

—De ayuno, puede que sea.

—Bueno, mirá, lo mejor es que hablemos de otra cosa, que mi Daniel estará le más tranquilo en la oficina.

Las niñas continúan pascando, con la esperanza de encontrar «alguno» que se les acerque y lo que es más que se les declare.

**Pensión moledo**

Doroteo Ribles, muchacho activo y en extremo laborioso, piensa abrir un nuevo establecimiento, en el cual se han de expender toda clase de alimentos desde el modesto plato de porotos de 0.05, hasta el suculento pollo asado.

Este joven, como no cuenta con suficientes medios pecuniarios, ha resuelto formar una sociedad anónima e ilimitada, en la cual se puede entrar en calidad de socio mediante la compra de una acción.

—Mi negocio, dice Doroteo, no puede ser más lucrativo y puedo asegurarle, que no me caben tres gerónimos de duda que al cabo de un año, los accionistas nos ponemos las botas.

Al mismo tiempo nos mostró el presupuesto y pudimos convencernos de que el negocio no era tan despreciable.

Los propósitos de Doroteo, si fallan el presupuesto y sus «pálpitos», son bastante negros.

—En caso que no demos golpe con la fonda la quemamos y nos cincuenta mil del ala, que nos repartimos amigablemente los consocios. ¿No le parece? Imposible perder.

Somos de esa opinión, pues tanto Doroteo como los que se le arrimen, tendrán bien poco que perder.

Lo del incendio, nos lo manifestó Doroteo con gran reserva,—y rogamos a nuestros lectores guarden esto en el más absoluto secreto.

**Malos olores**

Continuamente los coches parados, como de costumbre, todo el día delante de la estación, los malos olores en esta calle subsisten y se acentúan cada día más.

¿No hay ninguna ordenanza que prohiba este abuso, que daña tan seriamente a los vecinos de la calle Belgrano?

Por lo visto, nuestras autoridades se preocupan bien poco o nada de esto, que es un verdadero atentado contra la higiene.

**Como se da ejemplo**

Ayer tarde, a las cuatro, marchaba mejor dicho se arrastraba haciendo eses por el camino que media entre el cementerio y esta ciudad, un soldado del guardia cárcel, el cual se había hecho cargo de una soberbia «curda».

Los volátiles efectos del alcohol quizá le obligaron a que faltara al respeto a una señora que se le cruzó en el camino, la cual iba acompañada de dos tiernas criaturas. Gracias a la intervención de un carrero, que a la sazón pasaba, pudo evitar que ese soldado cometiera algún desaguisado.

¡Bonito ejemplo!

**ECOS INTIMOS**

**Pedido de mano**

Ha sido solicitada por el señor Antonio Leguizamón, la mano de la señorita Dora Schiavone, para el caballero Luis Contori.

La boda se efectuará en breve.

**Enlace**

Hoy contraerá enlace la señorita Clara Fontori, con el señor Aparicio Campos.

**Natalicio**

El hogar de los esposos Gergovich-Dires, ha sido visitado ayer por un hermoso y robusto vástago.

**Necrología**

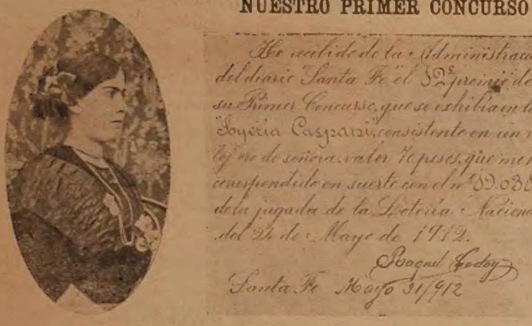
Después de una larga y penosa dolencia, dejó de existir ayer la señora Filomena B. de Petroni.

Paz en su tumba y resignación a sus deudos.

**Viajeros**

De Nelson, el señor Angel Rubio.

## NUESTRO PRIMER CONCURSO


He recibido de la Administración del diario Santa Fe el 3º premio de su Primer Concurso, que se exhibía en la Joyería Gasparini, consistente en un reloj de señora valor 70 pesos, que me ha correspondido en suerte con el nº 33.038 de la jugada de la Lotería Nacional del 24 de Mayo de 1912.

Raquel Godoy

Santa Fe Mayo 31/912

**Señorita Raquel Godoy que ha obtenido el premio Núm. 12 de nuestro concurso**

la escritura, el escribano debe exigir se justifique el pago del impuesto de contribución directa, transcribiendo la boleta correspondiente, bajo pena de la multa establecida por el artículo 19 de la ley respectiva.

### Telegrama

Se telegrafió a los vecinos de Gálvez que han aplaudido la resolución del poder ejecutivo sobre comisiones de fomento, manifestándoles que mientras no se reforme la ley respectiva, no podrá darse al pueblo de las comunas, la participación directa en la elección de las autoridades locales.

### El viaje del gobernador

A propósito de ciertas informaciones que varios diarios locales han dado, sobre el viaje a Buenos Aires del gobernador doctor Menchaca, le entrevistamos ayer.

Nos dijo que la información era incierta, y que recién iría a la capital federal, en el mes de agosto, pues piensa antes, dejar terminados varios asuntos de la administración.

——(o)——

## Puente en mal estado

Desde hace dos días el ferrocarril francés ha dispuesto que sus trenes que van y vienen a Rosario, pasen por el puente de la línea a Esperanza, en vista de que el viejo, de más al sud se encuentra en dudosas condiciones de seguridad.

Por esa causa, los trenes de la noche, en vez de llegar a las 10, lo hacen generalmente después de las 11.

——(o)——

## Banco de la Nación

Se ha dado a la publicidad la memoria del Banco de la Nación, correspondiente al ejercicio económico de 1911. Este documento demuestra que, no obstante lo poco favorable que ha sido comercialmente este año, es notable el progreso de esa institución.

Las utilidades del año han seguido en aumento, alcanzando a 7.641.881,76 pesos, según el balance, cifra que excede a las de los años anteriores, no obstante hacerse considerables rebajas en diversas cuentas que, a nuestro juicio, son quizá excesivas.

En los inmuebles de las sucursales, se han rebajado 1.368.752,17 pesos, no rebajándose en los de la capital de las fuertes rebajas hechas anteriormente y su fuerte valorización.

En muebles y útiles, se ha hecho una reducción de 431.300.90 pesos, o sea de 20 por ciento, y en la cartera, la considerable de 3.619.170.99 pesos, saneándola a punto de que se considera que la cuenta de deudores en gestión, tendrá que dejar un fuerte saldo a favor.

Entre las partidas de utilidades, figuran las de operaciones de cambio, en las que el Banco ha obtenido 1.368.752.17 pesos en el año.

Esos nuevos edificios, agregados al capital y fondo de reserva, elevan el primero a 120 millones 999.950.12 pesos moneda nacional, y el segundo, a 11.485.395.19 pesos oro.

Reduciéndo el oro a papel, son pesos 147 millones 103,098.28 de fondos propios.

El promedio de las reservas en efectivo en relación con los depósitos, ha sido de 40,81 por ciento.

Los depósitos particulares, tuvieron en el año, un aumento de 22.578.978.28 pesos, y los descuentos 48.027.744.88, de los cuales, pesos 18.215.191.39 en las sucursales, y pesos 29.812.553.40 en la casa central, la que se vió en el caso de prestar oportunos auxilios al comercio.

——(o)——

## La administración de justicia

Para reorganizar la administración de justicia de la provincia, el gobernador doctor Menchaca, les ofreció puestos en el Superior Tribunal a los doctores Estanislao M. López, Salvador J. Salva, Juan B. Depetris, Tomás Furno, Eduardo Ferreyra y Francisco B. Caminos, sin que ninguno de estos caballeros aceptara tan envidiable posición, prefiriendo atender sus respectivos estudios.

Es de lamentarse, pues son elementos de primera fila en el foro santafecino y la provincia hubiera tenido en ello verdaderos hombres de justicia y de labor.

——(o)——

## Pasto para el Brasil

Con todo éxito ha empezado la exportación de alfalfa en grande escala para el Brasil.

Hasta ahora, los alfalfares argentinos tenían escasa salida para el exterior, de manera que el precio de ese forraje lo hacía generalmente el consumo.

Ahora, con ese nuevo mercado, que promete ser de gran consumo, el precio de la alfalfa en fardos va a poder mantenerse firme sin sufrir esas enormes alteraciones, que hacían subir hoy a 40 pesos la tonelada para bajar mañana a 20.

Precisamente, el sur y centro de nuestra provincia se ha dedicado en los últimos años al cultivo de la alfalfa y esta noticia les favorece grandemente.

Así tomará mayor impulso la laboración de la tierra para la siembra de tal forraje.

——(o)——

## Autoridades de San Gerónimo

Con la misma sinceridad con que hemos censurado las autoridades de Garay, que son un anacronismo en la actualidad, hemos de hacer justicia a las de San Gerónimo.

El jefe político de ese departamento señor Brusa, inspirándose en las verdaderas aspiraciones públicas, ha tenido el tacto de designar personas representativas para ocupar los puestos de autoridades rurales.

Ha adoptado como sistema, en nuestro concepto muy acertado, visitar los distritos y solicitar de los vecinos más significados los candidatos para autoridades.

Así es como pueden obtenerse buenos elementos para la administración pública, aunque órganos partidistas, por sus conveniencias, quieran echar sombras sobre ellas.

Precisamente, en San Gerónimo, donde la lucha electoral ha sido tan reñida, las autoridades deben ser de las más desapasionadas y que reunan verdaderas simpatías en los vecindarios.

Es por eso que no hemos de escatimar nuestro aplauso al jefe político de San Gerónimo, que con tanto acierto ha empezado sus tareas.

——(o)——

## Los premios donados

De acuerdo con lo prometido, hemos donado a las sociedades de beneficencia que más abajo se mencionan, el primero y séptimo premio que en el sorteo de la lotería nacional del 24 de mayo, por el que se jugaba nuestro primer concurso, quedaron en esta administración.

He aquí la nota pasada a la Sociedad de Beneficencia:

Santa Fe, mayo 31 de 1912.

Señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Presente.

Distinguida señora: Tengo el honor de elevar a su conocimiento que he dispuesto donar a la Sociedad de Beneficencia, presidida por usted tan dignamente, el echarpe y manchón de armiño adquirido por el diario SANTA FE para primer premio del concurso efectuado el 24 del mes de mayo ppdo. en obsequio de sus favorecedores, a fin de que la señora presidenta enajene dichos objetos en la forma que crea más conveniente y destine su importe a aumentar los fondos de esa sociedad.

Los referidos objetos quedan a disposición de la señora presidenta en la importante casa comercial «El Chico» de los señores Garategui y Badiola, calle San Martín núm. 578.

Saluda a la señora presidenta con mi más alta consideración.—Salvador Espinosa.

El vestido de tul bordado en perlas ha sido donado a la comisión Pro Asilo de Mendigos, que preside la señora Teresa Cora de Benuzzi, y el grafófono a el Apostolado de la Oración del colegio de San José, que preside la señorita Lucrecia Larguía.

Mañana publicaremos las notas respectivas.

——(o)——

## DE ACUERDO

### EL JOCK Y CLUB GARITO

El Jockey Club, a quien nosotros nunca llegamos a decirle que fuera garito, ha sido descubierto como tal por nuestro colega «La Democracia», para poder acompañarlo con el Centro Español, donde dice que se talla con puerta.

Ha estado muy oportuno el colega.

A los garitos hay que señalarlos como tales, sea cualquiera la categoría que ocupen y en ese temperamento hemos de acompañarle, al solo objeto de oxigenar un poco este ambiente rarificado en que se está ahogando la juventud inexperta.

Y puesto que sus amigos políticos están en el gobierno, convendría solicitara les fuera retirada la personería jurídica a los centros convertidos en garitos. Así se vería que las mallas de las redes, no se han hecho sólo para los peces chicos.

Eso sería lo justo y es por eso que hemos venido bregando. Y que caiga quien caiga.



## Consejo de Higiene

He aquí los acuerdos tomados por el consejo de higiene, en la reunión del 29 de mayo:

Dar vista al interesado de la sumaria informativa, instruída por denuncia del dentista señor Marcoumnai, contra C. Hollmann de Moisés Ville.

—Contestar al ministro de gobierno, que el doctor Lorenzo Novera, es médico diplomado nacional, con residencia en San Cárlos.

—Conceder el permiso que solicita el doctor Esselino Magli, para establecerse en Sastre, mientras no lo haga un facultativo nacional.

—Tomar nota de la comunicación del doctor Juan Satta D'Oria, en que avisa ausentarse de Sastre.

—Acusar recibo de la nota del consejo de higiene de Rosario, en la cual comunica que el farmacéutico Antonio Resuagli, ha sido autorizado para ejercer la profesión en esa ciudad.

—Tomar razón de la nota de don Pedro Krimes, en la que comunica haber clausurado su farmacia, en Moisés Ville.

—Elevar al ministro de gobierno, el presupuesto de gastos de este consejo y del de Rosario, para el próximo año.

—Pasar al inspector de farmacias, el expediente número 1871, por medicamentos suministrados a la jefatura política de San Martín.

—Comunicar a la comisión de fomento de San Martín de las Escobas, que habiéndose establecido allí el médico diplomado nacional, doctor Deolindo Machado, no puede continuar ejerciendo el doctor D'Alfonso, que tiene título extranjero.

—Comunicar al consejo de higiene de Rosario, a solicitud del interesado, que el doctor Angel Guallart y Cevil, ha rendido examen de competencia, ante este consejo, con resultado satisfactorio.

—Tomar razón de la nota del idóneo de farmacia, de El Trébol, doctor Antonio Faberio, en que comunica haber hecho la primer cura a un herido, por hallarse ausente el médico.

——(o)——

## Policiales

### Asaltado

A la comisaría 5ª se presentó ayer el vecino Ruperto Sánchez, denunciando, que siendo más o menos las 6 y media p. m. fué asaltado por un individuo desconocido, el que le sustrajo la suma de 73 pesos que guardaba dentro de la cartera.

El hecho ocurrió en los fondos del Asilo de Huérfanos, sito en calle Juan J. Passo y Urquiza.

La comisaría practica las diligencias necesarias para descubrir al asaltante.

### A golpes

A las 3 p. m., en el puerto, frente al galpón núm. dos, debido a un acalorado altercado que sostuvieron los sujetos Augusto Meli y Juan Beltrán, se tomaron a golpes de puño... y palo.

Cansado de boxear, Beltrán, se le afirmó de lo lindo con los dientes, pegándole un soberano mordisco en la mano izquierda.

Meli, en cambio, para hacerle soltar el «bocado» le pegó tres garrotazos en la cabeza, dejándolo un tanto aturdido.

Felizmente, un marinero intervino y el hecho no pasó de esto, siendo llevados a la subprefectura, donde se encuentran detenidos.

### Detención

Por estar su captura recomendada, fué detenido ayer por empleados de la comisaría 2ª el sujeto Nemesio Gómez.

Se le remitió a la 1ª sección.

——(o)——

## Registro Civil

Nacimientos.—José, hijo de Jacobo Gergovich y de Rosa Dire Rin; David José, hijo de César Cardinalti y de Bárbara Valtri; Manuel, hijo de Diego Morales Giménez y de María Mopardo; Angela, hija de Diego Morales Giménez y de María Mopardo; Aurora, hija de Guillermo Zapata y de Julia Montes; María Josefina, hija de Luis Voisaro y de Catalina Ondey, Felipe, hijo de Casian Loza y de Rosa Duarte; Hiván, hijo de Esteban Dalesandro y de Teresa M. Garro; Angela, hija de Luis Ruano y de Cira Carrievo; Josefa María Elena, hija de Vicente Di Bernardis y de Salvadora Gripando; Josefa Lucía, hija de Juan Bautista Vázquez y de Parcaria Fernández; Edmundo, hijo de Alejandro Bassus y de Catalina Dollas.

Defunciones.—Bautista D. Juan, argentino, 3 años; Filomena, B. de Petroni, italiana, 61 años; Josefa Ibarra, argentina, 25 años.

——(o)——

## Marítimas

Puerto Santa Fe.—Entradas: Vapor nacional «Sofía», en lastre, procedente de La Paz.

—Chata nacional «Nico», en lastre, procedente de La Paz.

—Balandra nacional «Fratelli Pietrafina», cargado, procedente de Helvecia.

Salidas — Balandra nacional «Ulises», en lastre, con destino a Formosa.

—Vapor inglés «Graigard», cargado, con destino a Amsterdam.

EN OPERACIONES

Los mismos vapores se encuentran en operaciones.

### Estado del río

Santa Fe, bajó 2 centímetros.
Colastiné, id. 3 id.
Corrientes, sin aviso.
Ita Ibaté, id.

## Sección comercial

## Precios y cotizaciones

### MERCADO ARGENTINO

### NUESTRA PLAZA

#### Movimiento de Matadero

VACUNO.—Existencia del día anterior, 260; introducción, 110; faenados, 92; quedan para mañana, 278.

LANAR.—Existencia del día anterior, 150; faenados, 28; quedan para mañana, 122.

CERDOS.—Existencia del día anterior, 109; faenados, 1; quedan para mañana, 108.

#### Precios sin cueros

Vacas pesos 33, novillos 45, bueyes 66, lanares 6.

#### Cueros que van a barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao, 60 cueros matadero.
A don Martín Gómez, 9 íd. id.
A Milia Hnos., 14 id. íd.

#### Frutos del país

El mercado de Buenos Aires, cotiza a los precios que se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a superiores se pagan de 11,70 a 12,30; regulares de 11 a 11,50; y los pesados mayores de 15 kilos de 9 a 10,30 pesos.

Los cueros de becerro valen de 10,50 a 11,40; los nonatos de 9,50 a 10,40 y los de potro de 5 a 5,80.

Los cueros de nutria varían su cotización de 6,50 a 8,50 pesos.

Los cueros de lobo superior de 7,50 a 8, y los regulares de 6,50 a 7 pesos cada uno.

La pluma de avestruz de 8 a 13, y la con martillo de 5 a 6 pesos el kilo.

La cerda de potro superior de 12,50 a 14 pesos y la de vaca de 10,50 a 11,50 los 10 kilos.

El sebo derretido de 3,10 a 3,20 y el pisado de 2,10 a 2,30 pesos cada 10 kilos.

Los cueros de corderitos de cruzas finas de 2,50 a 3 y los buenos de 1,20 a 1,80 pesos.

#### Harina y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 buena, 12.00 á 12.15
» especial, 11.5 0á 11.60
» galleta 2ª. 8.80 á 9.00
» galleta superior 9.50 á 10.20

Trigo s. e 1., base 78, entrega enseguida 8.35, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia floja.

### PLAZA DEL ROSARIO

#### Precios oficiales

ROSARIO, Mayo 31. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.96

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.90

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 5.20.

### PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Mayo 31. — Se ha notado poca animación en el movimiento bursátil.

Acciones Muelles de las Catalinas 13.60 oro

Hipotecarias á 99.30.

Las serie H. á 104.30 y la serie K 99.00 serie E 100.60 serie L 100.80.

Caja: 209.267.724.

#### Frutos del país

Lana cruza fina: de pesos 8.70 a 7.00.
Cruza mediana: de pesos 8.70 a 7.20.
Cruza gruesa: de pesos 7.80 a 6.00.
Fina: de pesos 7.50 a 5.70.
Pieles lanares; lanudo consumo: de pesos 0.75 a 0.66.
Mortecino: de pesos 0.55 a 0.46.
Pieles lanares, estación consumo: de pesos 0.62 a 0.48.
Mortecino: de pesos 0.42 a 0.28.
Pieles lanares, estación Chubut: de pesos 0.49 a 0.47.
Pelado Chubut: de pesos 0.39 a 0.35.
Vacunos: de pesos 12.80 a 11.80.
Becerros: de pesos 11.50 a 11.20.
Nonatos: de pesos 10.50 a 10.20.
Potros: de pesos 5.50 a 5.00.
Cerdas: de pesos 16.00 a 12.00.
Corderitos: de pesos 3.00 a 2.00.

——(o)——

## TRIBUNALES

### MOVIMIENTO DEL DIA 31

#### SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA. — En el juicio seguido por Juan José Ré contra Alberto Hugentobler, por daños y perjuicios se resuelve: reformar la sentencia apelada, condenando a don Alberto Hugentobler a restituir a don Juan José Ré el precio de la casa vendida, valor de ocho mil pesos nacionales e intereses, en la forma ordenada, y no haciendo lugar a los demás capítulos de la reclamación, con costas al actor en ambas instancias. Regúlanse los honorarios del procurador Mahieu y abogado patrocinante, doctor Oschwind, en las sumas de 150 y 300 pesos nacionales respectivamente.

—En el sumario instruído contra Amalia García de Navia, por muerte a dos de sus hijos en un ataque de enajenación mental se resolvió: sobreseer difinitivamente la causa.

2ª SALA. — Se aprobaron los sobreseimientos consultados en las siguientes causas:

Bernabé Aquino, por heridas; Angel Salomón, por hurto; Pedro Rodríguez, por heridas; Eusebio Silvetti, por violación; Lorenzo Díaz, por hurto; Juan María Mansilla, por hurto; José Antlen, por estafa; Clara Arengar, por hurto; María Colman de Puntonet, contra la resolución en que no se hacía lugar a la venia solicitada por el tutor para enagenar privadamente los derechos y acciones de su pupilo José A. Puntonet, se resolvió: confirmar el auto apelado en todas sus partes.

#### JUZGADOS CIVILES

1ª NOMINACION. — Por fallecimiento de doña Clara Aldao de Arana, son sus únicos y universales herederos, sin perjuicio de terceros, su esposo sobreviviente don Gerónimo Arana y sus hijos legítimos Manuela, Juana, Lidia, Atanacio, Gerónimo, Demetrio, Florentino, Máximo y Timoteo Arana.

3ª NOMINACION. — En la causa criminal seguida a Nicasio Caraballo por lesiones a Ceferino Rivero, se falló: condenándole a sufrir la pena de tres años de penitenciaria, con las accesorias establecidas por el artículo 67 del código penal, la que terminará computando el tiempo que de prisión preventiva lleva sufrida, el día doce de abril del año 1915.

—Por fallecimiento de José Whettingslan, son sus únicos herederos su esposa Rosa Duclos, y sus hijos legítimos Rosa Angélica, Anastacio José, Isabel Bienvenida, Sara, Annie y Juan Whettingelon.

—Por fallecimiento de Pedro Anacleto Bezona, fueron declarados únicos y universales herederos, su esposa Emilia Galea y sus hijos legítimos José Antonio, Antonio José, María Rosa, María Irene, Miguel Antonio, Pedro Pablo, Emilio Alberto, Francisco, Ana Cristina, María Inés y Luis Bezona.

#### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

2ª NOMINACION. — Se dictó auto de prisión contra Martín Bravo, Martín Vergara y Fabriciano Guerrero, acusados de abigeato.

—Fué remitido al superior, en consulta, el sobreseimiento dictado en el sumario instruído con motivo de la muerte de Francisco González.

1ª NOMINACION. — Pasó a sentencia el sumario de Nicanor Canteros, por lesiones.

#### JUZGADO DE SENTENCIA

Se regularon los honorarios del doctor Salva en 150 pesos nacionales, en la causa seguida a Pedro Montes.

—Juan Ruiz y Juan Pérez, excarcelados bajo las fianzas de Nicanor Alzugaray y Benito Nicklison, respectivamente.

(Continúa en la página 9)

## Avisos del día



## EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de don NICOLAS SPIZZAMIGLIO, para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía en el juicio iniciado por Venancio, Domingo y Luis Spizzamiglio contra Nicolás Spizzamiglio, sobre división de condominio. Lo que se publica a los efectos de la notificación." — Santa Fe, 31 de mayo de